



GRUPO MPJ S.A.S

NIT: 901834088-5

Tunja, 06 de julio de 2026

Señores:

DEPARTAMENTO DE BOYACA

DOCTORA NATALIE VIVIANA ISAACS MARROQUÍN

Supervisora Contrato suministro N° CO1.PCCNTR.9478886/2398

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato N° CO1.PCCNTR.9478886/2398.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, GRUPO MPJ S.A.S., identificada con NIT 901.834.088-5, en calidad de contratista, se permite informar que, a la fecha, restan cuatro (4) días para el vencimiento del plazo contractual establecido para la entrega del mobiliario y del material didáctico en los municipios de Tunja, Cubará, Cucaita, El Cocuy, Garagoa, Guateque, Maripí, Miraflores, Monquirá, Paipa, Paya, Ramiriquí, Socha, Sora y Saboya.

No obstante, durante la ejecución del contrato se han presentado situaciones excepcionales que han incidido de manera directa en el cronograma de producción, transporte y distribución de los bienes, pese a las acciones implementadas para mitigar sus efectos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

En particular, se han presentado las siguientes circunstancias:

Se han registrado retrasos en la cadena de suministro de insumos indispensables para la fabricación y alistamiento del mobiliario y del material didáctico, situación que ha impactado el cronograma de producción.

Se presentaron fallas técnicas imprevistas en las máquinas de impresión utilizadas para la elaboración de los murales, lo que hizo necesario realizar un diagnóstico especializado y las correspondientes labores de reparación y puesta en funcionamiento, ocasionando demoras adicionales en el proceso productivo.

Adicionalmente, la ubicación geográfica y la considerable distancia hacia varios de los municipios de destino, algunos de ellos de difícil acceso, han incrementado significativamente los tiempos requeridos para el transporte y la logística de distribución.

Es importante resaltar que estas circunstancias obedecen a factores extraordinarios que escapan de nuestro control y que, en ningún momento, obedecen a falta de diligencia o incumplimiento de las obligaciones asumidas. Por el contrario, GRUPO MPJ S.A.S. ha dispuesto los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para minimizar el impacto de estas eventualidades y continuar avanzando en la ejecución del contrato con el compromiso de entregar la totalidad de los bienes conforme a las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos.



Carrera 10B # 11B -31 Tunja



grupompjsas@gmail.com



313 401 9861 - 313 351 8231



GRUPO MPJ S.A.S

NIT: 901834088-5

En ese sentido, y con el propósito de culminar la ejecución contractual de manera satisfactoria, garantizando la entrega completa, oportuna y en condiciones óptimas de los elementos contratados, se considera necesario adoptar las medidas que permitan ajustar el cronograma de ejecución, evitando que circunstancias ajenas a la voluntad del contratista afecten el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente una prórroga hasta el viernes 7 de agosto de 2026, esto no generará costos adicionales para la Entidad debido a que se trata de actividades que se realizan en la entidad en el plazo de ejecución del contrato, con el fin de cumplir de manera adecuada y oportuna con las obligaciones adquiridas.

Agradecemos su comprensión y colaboración

Atentamente:

GRUPO MPJ S.A.S

NIT: 901.834.088-5

Representante Legal

JOSE FRANCISCO RUBO GARCIA



Carrera 10B # 11B -31 Tunja



grupompjsas@gmail.com



313 401 9861 - 313 351 8231